



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL  
  
A/42/476  
S/19047  
14 agosto 1987  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

**ASAMBLEA GENERAL**

Cuadragésimo segundo período de sesiones  
Tema 34 del programa provisional\*

**LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS A  
LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES E  
INICIATIVAS DE PAZ**

**CONSEJO DE SEGURIDAD**

Cuadragésimo segundo año

Carta de fecha 14 de agosto de 1987 dirigida al Secretario General por  
los Representantes de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú,  
Uruguay y Venezuela ante las Naciones Unidas

Tenemos el agrado de transmitirle adjunto el texto del comunicado emitido el 9 de agosto de 1987 en San Pablo, Brasil, por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros del Grupo Contadora y del Grupo de Apoyo (véase el anexo) y de solicitar que la presente carta y su anexo se distribuyan como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 34 del programa provisional, y como documento del Consejo de Seguridad.

**(Firmado) Marcelo E. R. DELPECH**  
Representante Permanente  
de la Argentina ante las  
Naciones Unidas

**(Firmado) Henrique R. VALLE**  
Encargado de Negocios interino  
de la Misión Permanente del  
Brasil ante las Naciones Unidas

**(Firmado) Carlos ALBAN HOLGUIN**  
Representante Permanente de Colombia  
ante las Naciones Unidas

**(Firmado) Mario MOYA PALENCIA**  
Representante Permanente de México  
ante las Naciones Unidas

**(Firmado) Leonardo A. KAM**  
Representante Permanente Adjunto,  
Encargado de Negocios interino de  
la Misión Permanente de Panamá  
ante las Naciones Unidas

**(Firmado) Carlos ALZAMORA**  
Representante Permanente del  
Perú ante las Naciones Unidas

**(Firmado) Juan Enrique FISCHER**  
Representante suplente,  
Encargado de Negocios interino de  
la Misión Permanente del Uruguay  
ante las Naciones Unidas

**(Firmado) Andrés AGUILAR**  
Representante Permanente de Venezuela  
ante las Naciones Unidas

\* A/42/150.

ANEXO

Comunicado emitido el 9 de agosto de 1987 en San Pablo por los  
Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros del  
Grupo Contadora y del Grupo de Apoyo

Los Presidentes de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela han dado instrucciones a sus Ministros de Relaciones Exteriores, reunidos en San Pablo el 9 de agosto de 1987, de expresar su gran satisfacción ante la franca demostración de voluntad política en favor de la paz que han hecho los Presidentes de los países de América Central al firmar en Guatemala el acuerdo de 7 de agosto de 1987 sobre los procedimientos para establecer una paz firme y duradera en América Central.

El acuerdo alcanzado en Guatemala es un paso decisivo para poner término a los onerosos y prolongados conflictos que han afectado a la región; en él se sientan bases sólidas para solucionarlos y se reafirman principios esenciales de seguridad, libre determinación, democracia y desarrollo. En el acuerdo se destaca una vez más el hecho de que el diálogo y la negociación, sistemáticamente promovidos por nuestros gobiernos en forma unánime, constituyen el único medio legítimo de resolver los problemas de interés para todos los países de América Latina y de hacer posible que, libres de presiones e injerencias externas, construyamos ese futuro de dignidad que tan ardientemente desean nuestros pueblos.

Los ocho Ministros de Relaciones Exteriores han decidido celebrar una reunión del Grupo Contadora y del Grupo de Apoyo a fin de estudiar las maneras más adecuadas de responder a las solicitudes que se les han dirigido, en el contexto de los procedimientos previstos para establecer una paz firme y duradera en América Central. La reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo Contadora y del Grupo de Apoyo se celebrará en Venezuela los días 22 y 23 de agosto.

Los ocho Ministros de Relaciones Exteriores instan una vez más a todos los miembros de la comunidad internacional, y en especial a los países con vínculos e intereses en la región, a que también contribuyan en forma activa al logro de los objetivos de paz en que se han empeñado mancomunadamente los Presidentes de los países de América Central.

-----